



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

En la ciudad de Puerto Maldonado, y de manera virtual a través del aplicativo GOOGLE MEET, siendo las 10:00 am del día 11 de agosto de 2021, bajo la presidencia del Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Rector (e) de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, se reunieron en Sesión Extraordinaria N° 013-2021-virtual, debidamente convocados, el Consejo Universitario, con asistencia de los siguientes miembros: Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Rector (e); Dra. Luz Marina Almanza Huamán, Vicerrectora Académica (e); Dra. Soledad Paucar Sullca, Vicerrectora de Investigación (e); Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri, Representante de los Decanos; Est. Rosa Luz Gonzales Ccasa, Representante estudiantil, Est. Alkindi Tarco Romero, Representante estudiantil, y como participante con voz pero sin voto: CPCC. Delia Magalid Cabrera Huamán, Directora General de Administración; Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez, Secretario General; como asesores: Abog. Kimylsung Delgado Palma, Director de la Oficina de Asesoría Legal.

En conformidad al artículo 106° del Estatuto y el artículo 14° del Reglamento General del Consejo Universitario de la UNAMAD, se tiene el quórum reglamentario para instalación de la reunión de Consejo Universitario, por lo cual el Rector y Presidente del Consejo Universitario de la UNAMAD da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 015-2021-virtual.

El Secretario General, da lectura al Reglamento General de Consejo Universitario, conforme al siguiente detalle: Artículo 17°. - Los acuerdos son adoptados por los votos de la mayoría de asistentes al tiempo de la votación en la sesión respectiva, salvo que la ley expresamente establezca una regla distinta correspondiendo a la Presidencia voto dirimente en caso de empate, sin perjuicio del voto personal al que tiene derecho. Si la votación es secreta el voto dirimente se aplica después de una segunda votación. Artículo 18°. - Los miembros de Consejo Universitario que expresen votación distinta a la mayoría (o en abstención) debe hacer constar en acta su posición y los motivos que la justifique. El Secretario hará constar este voto en el acta junto con la decisión adoptada.

Artículo 37°. - Las sesiones se desarrollarán según las siguientes estaciones:

- a) Aprobación del acta de la sesión anterior (o las actas)
- b) Lectura del despacho
- c) Presentación de informes
- d) Pedidos y mociones, que pueden ser presentados oralmente o por escrito.
- e) Aprobación del orden del día, sobre la base de la propuesta preparada por el Secretario y las modificaciones que el Rector propondrá si el caso es necesario
- f) Orden del día, que consiste en realizar acciones de sustentación, discusión y aprobación de las propuestas en consideración

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez, expresa que se remitió a los correos electrónicos institucionales de los miembros de Consejo Universitario, el acta de sesión ordinario N° 05, el acta de sesión ordinario N° 05 Continuada y el acta de sesión extraordinario N° 12, indicando que hasta el momento se tiene el visto bueno del Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, la Dra. Soledad Paucar Sullca y la Dra. Luz Marina Almanza Huamán, ante ello consulta sobre alguna observación o ampliación de plazo para su revisión, caso contrario se hará la solicitud de aprobación de las actas mencionadas.

El Est. Alkindi Tarco Romero, Representante estudiantil, solicita que se otorgue 2 días más para su revisión el cual es aceptado por el Pleno del Consejo Universitario, el Secretario General recalca que para la siguiente sesión se estaría dando por aprobado las actas antes mencionadas.

- ✓ *El Abog. Mario Abraham Villanueva Ríos, Asesor Legal Externo de la UNAMAD, se incorpora a la presente sesión, siendo las 10:35am.*
- ✓ *El Ing. Danger David Castellón Apaza, Director de la Oficina de Tecnología de la Información, se incorpora a la presente sesión, siendo las 10:35am para la verificación del soporte técnico en redes, puesto que se está teniendo problemas sobre ello.*



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

LECTURA DE DESPACHO

El Secretario General, expresa que la presente sesión, contiene 14 puntos de agenda los cuales fueron remitidos a los miembros de Consejo Universitario, a través de sus correos institucionales.

ESTACIÓN INFORMES:

El Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Presidente del Consejo Universitario, informa que el día viernes 13 de agosto del 2021 se ha declarado como día no laborable para los trabajadores del Sector Público a nivel regional, por el “Festival de la Castaña” por lo tanto solicita a la Dirección General de Administración una Coordinación con la Oficina de Recursos Humanos para la emisión del comunicado oficial.

Expresa que el Herbario de la UNAMAD ha sido beneficiado con una serie de donaciones en equipos, aparatos e instrumentos, actualmente el herbario cuenta con 40 mil muestras y casi el 80 % esta digitalizada, posteriormente se estará mostrando a la población el herbario digital que estará al servicio de todos.

Igualmente, comunica que se reunió con la Dirección General de Administración, Unidad Ejecutora de Inversiones, y el Administrador del Gobierno Regional con su equipo técnico para ver el tema de la liquidación de la Planta Piloto, donde la UNAMAD, conformó una comisión que se encargará de la Liquidación de varios Proyectos de Inversión Pública, esto favorecería a la institución puesto que significaría un incremento en el Presupuesto.

Finalmente, informa respecto al tema presupuestal en la UNAMAD, con fecha de corte al 16 de junio de 2021, se tiene la ejecución del gasto a nivel institucional de 49.29%, ejecución en gasto a nivel de actividades de 40.69%, y ejecución a nivel de inversión pública según el modulo presupuestal de 80.44 %.

La Dra. Luz Marina Almanza Huamán, Vicerrectora Académica, manifiesta que ya se hizo la entrega de los chips de internet, acorde al cronograma, sin embargo, existen sobrantes con un total de 385 Chip de estudiantes y 37 chips de docentes, teniendo un total de 411 chips que aún no fueron recogidos por lo tanto se dará prioridad para aquellos estudiantes que sin estar registrados en SISFOH se encuentran en situación de pobreza.

Igualmente, expresa que se está coordinando con el Consejo Nacional De Discapacitados - CONADIS para priorizar la entrega de chips de internet a aquellos estudiantes con habilidades especiales, la asistenta social apoyará con el empadronamiento ante la Municipalidad Provincial de Tambopata.

En coordinaciones con la Dirección de Bienestar Universitario se logró recaudar aproximadamente 400 kits de alimentos que se encuentran en la ciudad de Lima, las mismas que han sido otorgados en calidad de donación, por ende, se están haciendo las gestiones necesarias, para que sean traídas a través de la Fuerza Aérea del Perú, y con ello, beneficiar a los estudiantes que se encuentran en estado vulnerable.

Informa que se desarrolló una reunión con los miembros de la organización PROMSEX el cual en base al convenio que se tiene con la Universidad, está propiciando que se lleve a cabo cursos de capacitación sobre violencia de género y otros, con la conformación de comités de trabajo, que tiene como integrantes a estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, estos cursos tendrán la difusión respectiva para la participación de la comunidad universitaria.

Igualmente, señala que sostuvo reunión con los Decanos, a excepción del Decano de la Facultad de Educación que se encuentra delicado de salud, en dicha reunión se trató el tema del Reglamento de Grados y Títulos, como también el tema de INDECOPI respecto a las barreras burocráticas, puesto que existe duplicidad en algunos documentos que se piden como requisito para optar el grado académico de bachiller o título profesional, por ello se está trabajando de la mejor manera viendo el aspecto legal y con ello evitar caer en multas. Asimismo, se coordinó el tema del Reglamento y Bases para el concurso público de contrata de docentes, 1ra convocatoria 2021-II, en función al tema de la Oferta Académica.

La Dra. Soledad Paucar Sulca, Vicerrectora de Investigación, informa que la ceremonia de cierre del Programa Forestal de SERFOR, se realizará de manera presencial, la misma que tendrá la participación del Rector con ponencia respecto a los inventarios forestales, el fortalecimiento del Herbario y de las capacidades mediante implementación de curso de especialización.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015– 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

Respecto del equipo formulador de la postulación a la convocatoria de PMESUT, expresa que la UNAMAD se encuentra en el grupo "B" de acuerdo a varios factores evaluados, indica que se trabajó acorde al plazo y agradece a la oficina de Gestión De Calidad, oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, por su apoyo en esta convocatoria, recalcó también que se integraron al equipo de trabajo docentes del RENACYT, se estará a la espera de los resultados de la postulación.

Informa que ha participado de una reunión con los Directores del Gobierno Regional en coordinación con un consultor que está trabajando con el centro de estudios económicos y desarrollo empresarial sobre la Creación y Gestión del Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento de Madre de Dios, donde se está coordinando una reunión próxima, donde solicitará la participación de los Decanos de cada Facultad, Directores de Departamento y de las Escuelas Profesionales y docentes.

Respecto a la Dirección de Incubadora de Empresas se realizó una conferencia magistral sobre "Generación de Patentes en el Perú del Bicentenario de la Universidad Peruana".

Informa que se tiene el apoyo técnico del CONCYTEC, para la formulación de las líneas de investigación de la universidad, para posteriormente trabajar con la participación de todos los involucrados.

La Dra. Mirella Rosa luz Gavidia Canaquiri, Decana de la Facultad de Ecoturismo, informa que el desarrollo académico periodo 2021-I, tuvo inconvenientes por la falta de internet, sin embargo, no llegó algún documento comunicando las razones de este hecho, exhortando a las autoridades que frente a este tipo de problemas debe haber mayor comunicación con los Decanos para su respectivo conocimiento.

Manifiesta que se debe considerar o ver la posibilidad de ampliar el Calendario Académico puesto que hubo un retraso en el desarrollo de actividades tanto de docentes como de estudiantes, solicita considerar de manera interna algunos días adicionales.

Sobre la ampliación de la oferta educativa y plazas incorporadas, el Consejo de Facultad de Ecoturismo alcanzó un pronunciamiento, expresando que ese tema primero debió ser aprobado en los Consejos de Facultad, sin embargo, se toma conocimiento que fue un acuerdo de instancias superiores.

La estudiante Rosa Luz Gonzales Ccasa, Representante estudiantil, informa que los estudiantes presentaron una denuncia sobre las barreras burocráticas en el año 2019, y es en el año 2020, donde se tiene un fallo a favor de los estudiantes, este año salió una opinión favorable por ende solicita que a partir de agosto ya no se solicite a los estudiantes ciertos documentos puesto que el funcionario que incumpla será multado con 20 Unidad Impositiva Tributaria-UIT.

Solicita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares que en su calidad de Rector coordine con el Ministro de Educación, para ver la factibilidad del funcionamiento del comedor universitario como también las probabilidades de iniciar clases presenciales para el siguiente año.

El Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Presidente del Consejo Universitario, expresa que la reunión que tendrá con el Ministro de Educación estará relacionada sobre la presencialidad en las universidades, resalta también que en los Decretos de Urgencia ya menciona que las Facultades debe orientar sus planes curriculares al tema de la virtualidad y Semipresencialidad por el cual ya se tiene autorización para usar de manera paulatina y secuencial los laboratorios y talleres de acuerdo a los protocolos de bioseguridad.

No habiendo más informes que realizar se pasa a la Sección Pedidos.

SECCIÓN PEDIDOS:

1. Expediente N° 1751/ Oficio N° 238-2021-UNAMAD-R-VRA, de fecha 10 de agosto de 2021, la Vicerrectora Académica, solicita que se considere en agenda de Consejo Universitario la ratificación de la Resolución N°043-2021-UNAMAD-R-VRA y la designación de los miembros de las comisiones de Admisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp.: 1035

Oficio N° 1416-2021-EF/53.06

FECHA DE INGRESO: 5 de agosto de 2021

Presentado por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

ASUNTO: Solicitud de opinión para la aprobación del presupuesto analítico de Personal 2021.

N° de Registro: 1392

ACUERDO.

La Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri, Decana de la Facultad de Ecoturismo, solicita que el PAP-2021 de la UNAMAD, sea remitido a las Decanaturas para su conocimiento.

El Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Presidente del Consejo Universitario, informa que dicho documento de gestión fue notificado al Vicerrectorado Académico, para que la misma sea informada a las diversas Facultades.

El pleno del Consejo Universitario, toma de conocimiento la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal-PAP-2021.

- ✓ *El Secretario General, Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez informa al pleno del Consejo Universitario que el Est. Alkindi Tarco Romero, Representante estudiantil tiene inconveniencias para conectarse a la presente sesión.*

2. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp.: 1027

Oficio N° 0166-2021-UNSM/R

FECHA DE INGRESO: 03 de agosto 2021

Presentado por la Universidad Nacional de San Martín

ASUNTO: Invitación a una Pasantía Universitaria Amazónica.

N° de Registro: 1378

DESARROLLO

El Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Presidente del Consejo Universitario solicita autorización para realizar un viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tarapoto, con fecha de salida el 18 de agosto de 2021 y fecha de retorno el 21 de agosto de 2021, al respecto propone a la Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri, Decana de la Facultad de Ecoturismo asumir la encargatura del Vicerrectorado de Investigación.

La Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri, Representante de los Decanos agradece por la confianza brindada, sin embargo, informa que tiene una agenda de salud por el cual no podrá asumir dicho cargo por esos días y propone al Dr. Rosel Quispe Herrera, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería como encargado del Vicerrectorado de Investigación.

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **PRIMERO: AUTORIZAR**, el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Tarapoto, con fecha de salida el 18 de agosto de 2021 y fecha de retorno el 21 de agosto de 2021 a favor del Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Rector (e); Dra. Soledad Paucar Sulca, Vicerrectora de Investigación (e); Dr. Ralph Miranda Castillo, Director de la Oficina de Gestión de la Calidad; e Ing. Virne Mego Mego, Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios-DIPROBIS de la UNAMAD, con la finalidad de intercambiar experiencias administrativas y desarrollo de trabajos conjuntos en líneas de Investigación Científica en temas relacionado a la Amazonia; asignándole tres (03) días de viáticos conforme a la escala vigente. **SEGUNDO: ENCARGAR**, la Oficina del Rectorado por motivos de viaje en



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015– 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.**

comisión de servicios, a la Dra. Luz Marina Almanza Huamán, Vicerrectora Académica (e) de la UNAMAD, del 18 al 21 de agosto de 2021 o mientras dure la ausencia del Titular. **TERCERO: ENCARGAR**, la Oficina del Vicerrectorado de Investigación por motivos de viaje en comisión de servicios, al Dr. Rosel Quispe Herrera, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de la UNAMAD, del 18 al 21 de agosto de 2021 o mientras dure la ausencia del Titular.

3. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1615

Oficio N° 064-2021-UNAMAD-VRI

FECHA DE INGRESO: 26 de Julio de 2021

Presentado por el Vicerrectorado de Investigación

ASUNTO: Remito propuesta de Reglamento para la Creación de dos Revistas Científica para su aprobación en Consejo Universitario.

N° de Registro: 1350

DESARROLLO

La Dra. Soledad Paucar Sullca, Vicerrectora de Investigación, expresa que está trabajando con la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria-Zootecnia e Ingeniería de Sistemas e Informática respecto a la elaboración Reglamento para la Creación de dos Revistas Científica, por consiguiente, se conforme el comité entre docentes y estudiantes para la elaboración de artículos científicos y para ser públicas en estas revistas y en un futuro estas revistas puedan ser indexadas.

La Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri, Representante de los Decanos Felicita la iniciativa y la difusión respecto al tema de investigación en cada una de las diferentes Escuelas Profesionales e insta saber el protocolo que se llevó a cabo para poder presentar una revista de este tipo.

El Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, Presidente del Consejo Universitario expresa que existe un Director de Investigación en cada Facultad quienes fueron designados a través de una Resolución de Consejo Universitario, expresando que cada uno de ellos tiene conocimiento sobre las líneas de investigación aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, las mismas que están de conformidad con el CONCYTEC, en base a ello se define la propuesta de elaboración y puesta en marcha de la revista científica.

La Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri, Representante de los Decanos expresa que dentro del expediente no figura la participación de los Directores de las Unidades de Investigación de la Facultad de Ingeniería, por consiguiente, solicita que se continúe el conducto regular y sea remitido a la Facultad para que posteriormente, sea remitido al Consejo Universitario.

Luego del debate correspondiente, los miembros del Consejo Universitario, realizan la votación respectiva de si las revistas científicas son derivadas a la Facultad de Ingeniería o se aprueban las mismas en sesión de Consejo Universitario.

Votación de los miembros de Consejo Universitario:

INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION	NO RESPONDE/SIN LINEA
Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares-Rector	x			
Dra. Luz Marina Almanza Huamán-Vicerrectora Académica	x			
Dra. Soledad Paucar Sullca-Vicerrectora de Investigación	x			
Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri-Decana de Ecoturismo		x		
Est. Rosa Luz Gonzales Ccasa-Representante Estudiantil	x			



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

Est. Alkindi Tarco Romero- Representante Estudiantil	x			
TOTAL	5	1	0	0

- ✓ *La Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri, Representante de los Decanos expresa que su voto es en contra puesto que el expediente debería derivarse al Consejo de Facultad y posteriormente enviarse al Consejo Universitario.*

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por mayoría **APROBAR**, el Reglamento de la Revista Amazonia Digital (Digital Amazon Journal) y el Reglamento de "Ariotake-Revista de Investigación Veterinaria y Amazonia (Ariotake-Veterinary and Amazon Research Journal)" de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

4. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1606

Oficio N° 0929-2021-UNAMAD-R-OPEP

FECHA DE INGRESO: 23 de julio de 2021

Presentado por la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto

ASUNTO: Remito Propuesta de Directiva para su revisión y Visación/Directiva Asignación en calidad de Cesión de uso con desplazamiento de equipo Informático Portátil (Laptop) o Equipo de Computo a los Docentes Ordinario de la UNAMAD.

N° de Registro: 1354

DESARROLLO

La estudiante **Rosa Luz Gonzales Ccasa, Representante estudiantil**, está de acuerdo e insta a que se especifique las características de cada Laptop.

El Sr. **Zidgart Hamilton Vásquez Andía, soporte técnico de la Oficina de Tecnología de la Información** informa que las computadoras portátiles serán entregadas por la Unidad de Bienes Patrimoniales en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y expresa que dichos bienes son de última Generación CoreI7.

La **Dra. Mirella Rosa luz Gavidia Canaquiri, Decana de la Facultad de Ecoturismo** expresa la importancia de una computadora portátil para todos los docentes y consulta sobre el método para la selección de docentes a entregar dichos bienes.

La **Dra. Luz Marina Almanza Huamán, Vicerrectora Académica**, expresa que se está realizando las gestiones respectivas para poder beneficiar con las laptops a todos los docentes ordinarios de la UNAMAD, sin embargo, frente a la selección de los docentes se está recibiendo el apoyo del SISFOH y la Unidad de Recursos Humanos, no obstante, se ha tratado de dar prioridad a los docentes de categoría auxiliar que tienen una percepción mensual mínima y se ha tomado de conocimiento de docentes de categoría asociado que tienen algunos problemas económicos, no obstante, recalca que está tratando de ser lo más equitativo y democrático.

Votación de los miembros de Consejo Universitario:

INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION	NO RESPONDE/SIN LINEA
Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares-Rector	x			
Dra. Luz Marina Almanza Huamán-Vicerrectora Académica	x			
Dra. Soledad Paucar Sullca-Vicerrectora de Investigación	x			



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015– 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

Dra. Mirella Rosa Luz Gavidia Canaquiri- Decana de Ecoturismo			x	
Est. Rosa Luz Gonzales Ccasa	x			
Est. Alkindi Tarco Romero			x	
TOTAL	4	0	2	0

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por mayoría **APROBAR**, la “Directiva Asignación en calidad de Cesión de Uso con Desplazamiento de Equipo Informático Portátil (LAPTOP) o Equipo de Computo a los Docentes Ordinario de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios”.

5. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1611

Oficio N° 226-2021-UNAMAD-R-VRA

FECHA DE INGRESO: 26 de julio de 2021

Presentado por la Vicerrectora Académica

ASUNTO: Remito expediente para ser considerado en agenda de Consejo Universitario sobre propuesta de Examen de Admisión Ordinario 2021-II forma virtual.

N° de Registro: 1348

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario toma conocimiento y autoriza que el examen de Admisión Ordinario 2021-II, sea de manera virtual, por consiguiente, la Comisión de Admisión, deberá realizar las acciones necesarias a fin de que los exámenes a realizarse se lleven a cabo garantizando las condiciones mínimas para que los postulantes participen del citado proceso.

6. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1662

Oficio N° 229-2021-UNAMAD-R-VRA

FECHA DE INGRESO: 05 de agosto de 2021

Presentado por la Vicerrectora Académica

ASUNTO: Remito expediente para ser considerado en agenda de Consejo Universitario sobre propuesta de reprogramación de fecha de Examen de Dirimencia 2021-II.

N° de Registro: 1393

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR**, la **reprogramación**, de la fecha del Examen de Dirimencia 2021-II y el Examen de Traslados Externos de Universidad no licenciada, el cual se encuentra estipulada en el Calendario Académico 2021, y fue modificado con Resolución N° 123-2021-UNAMAD-CU, **siendo la nueva fecha:** sábado 28 de agosto de 2021.

7. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1663

Oficio N° 230-2021-UNAMAD-R-VRA

FECHA DE INGRESO: 05 de agosto de 2021

Presentado por la Vicerrectora Académica

ASUNTO: Remito expediente para ser considerado en agenda de Consejo Universitario sobre propuesta de Prospecto de Admisión 2021-II.

N° de Registro: 1398

ACUERDO.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

- ✓ *La Dra. Mirella Rosa luz Gavidia Canaquiri, Decana de la Facultad de Ecoturismo solicita la corrección de su nombre en el prospecto admisión 2021-II, puesto que está mal escrito.*

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR**, el Prospecto de Admisión 2021-II de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios que consta de (68) sesenta y ocho folios.

8. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1666

Oficio N° 232-2021-UNAMAD-R-VRA

FECHA DE INGRESO: 05 de agosto de 2021

Presentado por la Vicerrectora Académica

ASUNTO: Remito expediente para ser considerado en agenda de Consejo Universitario sobre propuesta de inclusión de disposiciones complementarias al Reglamento General de Admisión, teniendo Conformidad de las Decanaturas.

N° de Registro: 1394

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **INCORPORAR**, el Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptima y Décimo Octavo Disposición Complementaria al Reglamento General de Admisión de la UNAMAD, **versión 3.0**, aprobado mediante Resolución N° 211-2019-UNAMAD-R.

9. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1668

Oficio N° 231-2021-UNAMAD-R-VRA

FECHA DE INGRESO: 05 de agosto de 2021

Presentado por la Vicerrectora Académica

ASUNTO: Remito expediente para ser considerado en agenda de Consejo Universitario sobre propuesta de Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión Ordinario 2021-II, para aprobación mediante acto resolutivo, teniendo conformidad de los Decanos.

N° de Registro: 1395

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR EL CUADRO DE VACANTES**, del Proceso de Admisión Ordinario 2021-II de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en las diversas modalidades de ingreso.

10. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1671

Oficio N° 076-2021-UNAMAD-VRI

FECHA DE INGRESO: 5 de agosto de 2021

Presentado por el Vicerrectorado de Investigación

ASUNTO: Encargatura de Dirección de VRI/Aceptar la renuncia de la Dra. Nelly Jacqueline Ulloa Gallardo como Directora General de investigación, asimismo solicita que se apruebe la encargatura en dicha Dirección al M.Sc. Néstor Antonio Gallegos Ramos a partir del 26 de julio del presente año.

N° de Registro: 1397

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario reunido **ACUERDA** por unanimidad **PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO**, al 25 de julio de 2021, la función de Director de la Dirección dependiente del Vicerrectorado de Investigación, dándosele las gracias por los servicios prestados en beneficio de



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

la UNAMAD, al siguiente profesional: Dra. Nelly Jacqueline Ulloa Gallardo como Directora de la Dirección General de Investigación. **SEGUNDO: ENCARGAR**, las funciones de Director de la Dirección dependiente del Vicerrectorado de Investigación, a partir del 26 de julio de 2021 y hasta que la autoridad estime por conveniente, al siguiente profesional: M.Sc. Néstor Antonio Gallegos Ramos como Director de la Dirección General de Investigación.

11. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1688

Oficio N° 1312-2021-UNAMAD/R-DIGA

FECHA DE INGRESO: 6 de agosto de 2021

Presentado por la Dirección General de Administración

ASUNTO: Remite solicitud de modificación de resolución de renovación de contrato del señor Jorge Santiago Garate Quispe en el cargo de Jefe de la Unidad de Promoción y Difusión de la Biblioteca Central a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del presente año.

N° de Registro: 1408

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **EXCLUIR**, al M.Sc. Jorge Santiago Garate Quispe, de la Resolución Directoral N° 009-2020-UNAMAD-R-DIGA, de fecha 13 de enero de 2020; Resolución de Consejo Universitario N° 006-2021-UNAMAD-CU, de fecha 05 de enero de 2021, y la Resolución de Consejo Universitario N° 019-2021-UNAMAD-CU, de fecha 15 de enero de 2021, conforme a los considerandos de la presente resolución y **DESIGNAR, con eficacia anticipada**, al M.Sc. Jorge Santiago Garate Quispe, como Jefe de la Unidad de Promoción y Difusión-UPD de la Biblioteca Central, con nivel remunerativo F-2, del 02 de enero de 2020 y/o hasta que la autoridad determine lo conveniente.

12. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1634

Oficio N° 955-2021-UNAMAD-R-SG

FECHA DE INGRESO: 27 de julio de 2021

Presentado por el Secretario General

ASUNTO: Solicita considerar en agenda de Consejo Universitario, conferir el Título Profesional de licenciada en Enfermería y Licenciada en Educación Especialidad: Inicial y Especial.

N° de Registro: 1357

LICENCIADA EN ENFERMERIA		
01	SINDIA PEREIRA ZEGOVIA	Resolución de Consejo de Facultad N° 077-2021-UNAMAD-R-CFED
LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: INICIAL Y ESPECIAL		
02	LIZBETH KATHERYNE AGUIRRE CHUCHULLO	Resolución de Consejo de Facultad N° 090-2021-UNAMAD-R-CFED
03	NURI QUISPE APUCUSI	Resolución de Consejo de Facultad N° 091-2021-UNAMAD-R-CFED

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Título Profesional de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, a la Bachiller: Sindia PEREIRA ZEGOVIA y el Título Profesional de LICENCIADA EN EDUCACIÓN: ESPECIALIDAD INICIAL Y ESPECIAL, a las Bachilleras: Lizbeth Katherlyne AGUIRRE CHUCHULLO y Nuri QUISPE APUCUSI.

13. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1747

Oficio N° 989-2021-UNAMAD-R-SG

FECHA DE INGRESO: 10 de agosto de 2021

Presentado por el Secretario General

ASUNTO: Solicito considerar en Consejo Universitario para conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación Especialidad: Matemática y Computación - Facultad de Educación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

N° de Registro: 1437

LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD: MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN		
01	LUIS ALBERTO CCOTO CACERES	Resolución de Consejo de Facultad N° 051-2021-UNAMAD-R-CFED
02	YASMANI CAYLLAHUA MORON	Resolución de Consejo de Facultad N° 052-2021-UNAMAD-R-CFED
03	NOEMI LIZ QUISPE AVILES DE SURCO	Resolución de Consejo de Facultad N° 079-2021-UNAMAD-R-CFED
04	LUCERO AYMACHOQUE ASLLA	Resolución de Consejo de Facultad N° 080-2021-UNAMAD-R-CFED

ACUERDO.

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Título Profesional de LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN: ESPECIALIDAD MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN de la UNAMAD, a los Bachilleres: Luis Alberto CCOTO CACERES, Yasmani CAYLLAHUA MORON, Noemi Liz QUISPE AVILES DE SURCO y Lucero AYMACHOQUE ASLLA.

14. El Rector dispone tratar en Agenda de Consejo Universitario:

Exp. N° 1746

Oficio N° 988-2021-UNAMAD-R-SG

FECHA DE INGRESO: 10 de agosto de 2021

Presentado por el Secretario General

ASUNTO: Solicito considerar en Consejo Universitario para conferir el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales, Bachiller en Contabilidad y Finanzas y, Bachiller en Ecoturismo-Facultad de Ecoturismo.

N° de Registro: 1438

BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES		
01	CARMEN TITO ARONACA	Resolución de Consejo de Facultad N°083-2021-UNAMAD- R-CFEC
02	VERONICA MERCEDES CABANA URQUIZO	Resolución de Consejo de Facultad N°084-2021-UNAMAD- R-CFEC
03	DEMETRIO CORDOVA QUISPE	Resolución de Consejo de Facultad N°087-2021-UNAMAD- R-CFEC
04	JUAN JOSE ENRIQUE LA SERNA CAMPANA	Resolución de Consejo de Facultad N°088-2021-UNAMAD- R-CFEC
BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS		
05	JUDITH YANINA BAEZ MOTTOCCANCHI	Resolución de Consejo de Facultad N°089-2021-UNAMAD- R-CFEC
06	LETICIA FLORES TTITO	Resolución de Consejo de Facultad N°090-2021-UNAMAD- R-CFEC
07	NESTOR ROMERO GUTIERREZ	Resolución de Consejo de Facultad N°091-2021-UNAMAD- R-CFEC
BACHILLER EN ECOTURISMO		
08	VIOLETA AGRAMONTE MAMANI	Resolución de Consejo de Facultad N°095-2021-UNAMAD- R-CFEC
09	MARLENI MAYHUA HUAMAN	Resolución de Consejo de Facultad N°096-2021-UNAMAD- R-CFEC

ACUERDO.

Los miembros de Consejo Universitario acuerdan por unanimidad **CONFERIR**, a nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales, a los siguientes Egresados: Carmen TITO ARONACA, Veronica Mercedes CABANA URQUIZO, Demetrio CORDOVA QUISPE y Juan Jose Enrique LA SERNA CAMPANA, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas, a los siguientes Egresados: Judith Yanina BAEZ MOTTOCCANCHI, Leticia FLORES TTITO y Nestor ROMERO GUTIERREZ, y el Grado Académico de Bachiller en Ecoturismo, a las siguientes Egresadas: Violeta AGRAMONTE MAMANI y Marleni MAYHUA HUAMAN.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 015- 2021-UNAMAD-CU
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
CONSEJO UNIVERSITARIO
11 DE AGOSTO DE 2021.

DESARROLLO DE PEDIDOS

2. Expediente N° 1751/ Oficio N° 238-2021-UNAMAD-R-VRA, de fecha 10 de agosto de 2021, la Vicerrectora Académica, solicita que se considere en agenda de Consejo Universitario la ratificación de la Resolución N°043-2021-UNAMAD-R-VRA y la designación de los miembros de las comisiones de Admisión.

ACUERDO

El Pleno del Consejo Universitario **ACUERDA** por unanimidad **RATIFICAR**, la Resolución N° 043-2021-UNAMAD-R-VRA, de fecha 02 de agosto de 2021, la misma que designa, con eficacia anticipada a partir del 1 de julio de 2021, a los miembros de las Comisiones de Admisión, para los procesos de Admisión Ordinario 2021-II y Admisión Especial de Secundaria 2022, conforme al detalle siguiente: Mag. Wilberth Caviedes Contreras como Presidente; Dra. Nelly Jaqueline Ulloa Gallardo como Miembro y Mag. Miguel Chávez Pinchi como Miembro.

Siendo las 12:54 horas se da por concluida la sesión extraordinaria, y no habiendo más temas que tratar, el Rector y Presidente del Consejo Universitario da por levantada la sesión.

Siendo que la presente sesión se ha desarrollado en forma virtual, se ha cumplido con remitir la presente acta a los correos electrónicos de los asistentes, todo esto en conformidad a la quinta Disposición Transitoria del Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario, incorporada mediante Resolución N° 091-2020-UNAMADS-CU¹.

Del mismo modo, en sesión ordinaria N° 10-2021-UNAMAD-CU, de fecha 27 de octubre de 2021, el Secretario General solicitó la aprobación del acta de Sesión Extraordinaria N° 15, siendo aprobado por mayoría, con la abstención del estudiante Alkindi Tarco Romero; y con la finalidad de dar su validez para la publicación en el portal web, firman el Rector y el Secretario General a continuación:



Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares
Rector



Lic. Ricardo Yuri Hermoza Pérez
Secretario General

¹ QUINTA DISPOSICION (...)

Las actas que se elaboren producto de las sesiones virtuales serán remitidas a los correos electrónicos de cada miembro del Consejo Universitario para su revisión y aprobación. La aprobación del acta se realizará por parte de cada miembro del colegiado para lo cual remitirá un correo al Secretario indicando que está conforme con el contenido del acta. Para su publicación en el portal web, el acta será firmada por el Rector y el Secretario General.